



Ref: Comunicado COVID-19

Buenos Aires, 17 de marzo de 2020

Señores/as Delegados/as:

Por medio de la presente, ponemos a disposición de las afiliadas información relativa a distintas resoluciones de organismos gubernamentales e internacionales del deporte y comunicamos las medidas adicionales que la Federación Argentina de Tenis de Mesa implementará, en el marco de la situación de público conocimiento sobre el COVID-19.

En tal sentido y considerando que:

- i. La Organización Mundial de la Salud (OMS) declaró pandemia el COVID-19 con fecha al 11 de marzo del 2020;
- ii. El presidente de la Nación estableció la cuarentena obligatoria para todos los ciudadanos que revistan la condición de 'casos sospechosos', considerando en esta categoría a la persona que presenta fiebre y uno o más síntomas respiratorios (tos, dolor de garganta o dificultad respiratoria) y que, además, en los últimos días, tenga historial de viaje a 'zonas afectadas' o haya estado en contacto con casos confirmados o probables de COVID-19; y quienes arriben al país habiendo transitado por 'zonas afectadas';
- iii. La Secretaría de Deportes del Ministerio de Turismo y Deportes de la Nación, ha tomado la decisión de suspender por el mes de marzo torneos y competencias y/o eventos internacionales deportivos a desarrollarse en la República Argentina (se adjunta comunicado oficial);
- iv. La Federación Internacional de Tenis de Mesa (ITTF) comunicó la suspensión provisional de todos sus eventos hasta fines de abril (se adjunta comunicado oficial);
- v. La Confederación Sudamericana de Tenis de Mesa (CONSUTEME) comunicó la suspensión de todas sus actividades hasta fines de mayo;
- vi. El comunicado de la Presidencia de la Nación de fecha 15/03/2020 en conferencia de prensa;
- vii. El cierre del CeNARD comunicado con fecha 15/03/2020 vigente hasta el 31/03/2020;
- viii. Las distintas disposiciones nacionales, provinciales y locales de pública trascendencia;





ix. Y la situación dinámica que excede a nuestro ámbito de actuación;

LA FEDERACIÓN ARGENTINA DE TENIS DE MESA, ADICIONALMENTE, RESUELVE:

1. La suspensión, hasta nuevo aviso, de todos los eventos de calendario nacional de la Temporada 2020, en todas las provincias y en todas sus modalidades.
2. La suspensión, hasta nuevo aviso, de todas las capacitaciones presenciales, campamentos de entrenamientos y otras líneas de acción que se encontraban pre-acordadas en el marco del *Plan Plurianual de Desarrollo de Tenis de Mesa 2019-2021*. Se instrumentarán reuniones virtuales con las afiliadas para avanzar en la reprogramación y/o modificación de las modalidades a los efectos de continuar el diálogo federal del PPDTM y proponer una planificación acorde a la situación actual.
3. La suspensión, hasta nuevo aviso y en línea con los comunicados de los organismos internacionales dispusieron, de la organización y realización de los eventos de calendario internacional a realizarse en la Argentina, a saber:
 - a. Clasificatorio Olímpico de Tenis de Mesa, previsto para abril en la ciudad de Rosario.
 - b. Eventos Sudamericanos: Campamento, Campeonato Sub 11, Sub 13 y Máster, previsto para mayo en la ciudad de Salta.
4. Supeditar a lo que dictaminen los organismos nacionales e internacionales sobre la realización del Panamericano Juvenil y Circuito Mundial Juvenil, previsto para junio en la ciudad de Rosario, en función de la recomposición de los calendarios correspondientes.
5. La suspensión de los entrenamientos de los atletas de selección argentina en el CeNARD y en toda otra institución hasta el 31/03/2020 y la atención a nuevos comunicados relativos a este punto.
6. Monitorear la cuarentena obligatoria de los atletas recientemente llegados a la Argentina y sus entrenadores, que hayan estado en países declarados como zona de riesgo y en otros también, con motivo de la situación dinámica y cambiante que se demostró en las últimas horas.
7. Comunicar en nota separada lo relativo al Challenger de Córdoba, que se estaba realizando en la Ciudad de Villa Carlos Paz conforme a las normativas impuestas tanto a nivel nacional como provincial y que fuera suspendido el viernes 13 del corriente alrededor las 18hs. En este





sentido se enviará un comunicado específico con información deportiva y administrativa relativa al evento, el detalle de las categorías que se encontraban terminadas, comenzadas y sin comenzar; la determinación de aspectos deportivos como así también de los pagos realizados, para clarificar las consultas que nos fueron acercando en estos días.

8. Instar a las afiliadas a adoptar medidas de prevención y a suspender sus eventos regionales y/o locales.
9. Asumir el compromiso de realizar todos los esfuerzos necesarios para reprogramar las actividades suspendidas hasta nuevo aviso y recomponer en calendario nacional, siempre que sea posible en términos deportivos, de calendario y de compatibilidad con otros calendarios de organismos regionales e internacionales.

Todas las resoluciones aquí comunicadas, quedarán sujetas a nueva evaluación toda vez que los organismos oficiales se expidan en relación con el tema de referencia.

Consideramos oportuna la ocasión para mencionar que los últimos días han sido de una vorágine no habitual, con situaciones de continuo cambio que excedieron a nuestras funciones y que -en todo momento- nos adecuamos a las disposiciones de los organismos correspondientes para proceder a la continuidad y/o cancelación de los recientes eventos en curso y de aquellos de inminente realización, conforme iban sucediendo los hechos.

En momentos decisivos y de urgencia, el viernes 13 del corriente la FATM -además- procedió en forma urgente junto al ENARD para lograr que nuestros atletas que se encontraban en el exterior y en zonas consideradas de riesgo, pudiesen regresar a nuestro país.

Lamentamos las situaciones de cambio repentino que no estuvieron a nuestro alcance morigerar y aquellas venideras, puesto que excede nuestra labor diaria, haciéndoles llegar nuestra total preocupación y ocupación sobre el tema desde las primeras medidas. En este mismo sentido es que solicitamos la colaboración y prudencia de todas las afiliadas.

Sin más, los saluda atentamente,

Fernando Joffre
Presidente

José Titolo
Secretario

Julio Yamamoto
Tesorero

